



## VICO, METAFÍSICA E HISTORIA

*Luisa Montaña Montero*



Reseña / Review: Antonio Sabetta, *Giambattista Vico. Metafisica e Storia*. Ed. Studium, Roma 2011. Pp. 188. ISBN: 9788838241291.

*Giambattista Vico. Metafisica e Storia* nos ofrece un pormenorizado recorrido antropológico del pensamiento viquiano utilizando la relación entre Hombre, Historia y Dios articulado a través de sus obras más representativas como son *De antiquissima Italorum sapientia*, el *Diritto universale* y la *Scienza nuova*.

Ya en el prólogo el autor nos indica algunos de los problemas tradicionales que nos encontramos cuando queremos acceder al pensamiento de Vico. El primero de ellos tiene que ver con el aislamiento y la incompreensión que el filósofo italiano sufrió durante su vida. A esto habría que añadirle las dificultades para publicar su obra magna, la *Scienza Nuova*, en la que se encontraba una nueva forma de entender el mundo y que era contraria a la visión cartesiana que en esos momentos reinaba en Europa.

El segundo problema del que nos habla Sabetta está ligado a las interpretaciones que se han hecho del pensamiento viquiano, sobre todo la relacionada con la temática de Dios y la Providencia. Esto ha llevado ya en el siglo XX a la queja de los llamados “intérpretes católicos” de Vico por la tradicional interpretación laica y secularizada de su pensamiento, tratando de reivindicar la fe personal del filósofo napolitano. Esta lucha por intentar mostrar sus creencias de manera más fiel se ha visto desdibujada sobre todo por la prevalencia de la ideología y no tanto de la verdad en los investigadores, que, salvo honrosas excepciones, ha hecho que muchas interpretaciones terminen por falsificar aquello que tratan de dilucidar.

Con estas dos advertencias hechas por Sabetta, ya estamos en condiciones de emprender el camino y de internarnos en la verdadera investigación, siempre tratando de no perder de vista estas dos advertencias. Y es que, para Sabetta, el papel jugado por Dios en el pensamiento viquiano va a cobrar un protagonismo esencial a la hora de acceder a la obra

del napolitano, por lo cual el libro va a tratar de mostrar el papel y el sentido de la idea de Dios en la comprensión de la historia humana.

Por este motivo, la obra se va a dividir en cuatro capítulos. En el primero de ellos, titulado *Il de antiquissima Itolorum sapientia*, Sabetta va a comenzar por analizar los conceptos del *verum-factum* de Vico y su relación con la ciencia humana. Este par de conceptos es fundamental para la comprensión de la filosofía viquiana. Contrario a la concepción cartesiana de la verdad, Vico se oponía con la creencia de que lo verdadero y lo hecho coincidían. Es decir, lo que hizo fue establecer un nexo de unión entre la verdad y la producción, lo que el hombre hace, de modo que la única verdad que podemos conocer radica en los resultados de las acciones, es decir, en lo que podemos hacer. Así, mientras que sólo Dios puede conocer la totalidad del mundo, el hombre sólo podrá conocer la historia. Con esto estableció la correspondencia entre los hechos y la verdad.

En el segundo capítulo, *Il Diritto universale*, Sabetta cuenta la transición de una obra a otra, es decir, ahora pasa del *verum-factum* al *verum-certum*. Este último par de conceptos le sirvieron a Vico para distinguir entre verdad, que es objetiva, y certeza, que es subjetiva. Con ello, demostró que el conocimiento intuitivo o certeza, que es subjetivo y particular, se distinguía del conocimiento verdadero, y con ello fundamentó su crítica al pensamiento cartesiano. Por otro lado, también en este capítulo Sabetta analizará la naturaleza del ser humano como ser comunicativo y social. Hay una preeminencia de la historia con respecto a la ciencia, hecho que resalta Sabetta, además de incidir en que la religión será el factor que hizo posible el nacimiento de la sociedad civil.

En el tercer capítulo, *La Scienza nuova: la storia tra provvidenza e libertà*, va a constituir el cierre de este estudio antropológico sobre el pensamiento viquiano y del papel jugado por Dios en el mismo. Así planteará esta obra de Vico como una “teología civil lógica de la providencia divina”, o lo que es lo mismo, sería el estudio racional y científico de cómo la providencia divina se ha manifestado en la sociedad humana. Lo innovador será la idea de que Dios no sólo es origen y razón última del universo físico sino que también la providencia tiene una dimensión civil, pues pasa a ser la directora de la historia y la que hace posible que se revelen los atributos divinos en la vida civil y social.

Por último, en el capítulo titulado *Linee di la storia della critica*, Sabetta hace un recorrido histórico de las obras y autores más relevantes que han tratado el pensamiento viquiano hasta nuestros días.

Este libro, pues, constituye una acertada aportación al orbe del estudio de Vico en los últimos años. Sin duda, Antonio Sabetta, doctor en Filosofía y Teología y profesor en la Universidad Pontificia Lateranense y LUMSA de Roma, ha realizado un serio trabajo hermenéutico y de investigación en el que nos expone una nueva mirada sobre el pensador napolitano. Su propuesta abre el camino a una nueva forma de considerar el papel jugado por Dios en el pensamiento viquiano. El mismo autor nos advierte, ya desde el prólogo, acerca de las controversias ligadas a semejante problemática. Sin embargo, Sabetta resuelve muy bien esa polémica gracias a una seria reflexión. No sólo es novedosa su lectura teológica y teodiceica con relación a Vico, sino especialmente ese capítulo final en el que el autor ofrece al lector una serie de informaciones sobre la historia crítica y sobre estudiosos del tema, siempre a tener en cuenta en una labor investigadora.

## OBRA COMPLETA DE MATEO ALEMÁN

Manuel Barrios Casares



Reseña / Review: MATEO ALEMÁN, *La obra completa*. Pedro Piñero y Katharina Niemeyer (Directores). Volumen I: “Obra varia” (CLXII + 600 págs.). Edición de Marciala Domínguez García, Manuel García Fernández, Pedro M. Piñero Ramírez y Francisco Ramírez Santacruz. Vol. II: “San Antonio de Padua” (736 págs.). Edición de Henri Guerreiro y Marc Vitse. Introducción de Marc Vitse. Vol. III: “Guzmán de Alfarache” (LVIII + 821 págs.). Estudio de Katharina Niemeyer, Presentación textual, edición y notas de David Mañero Lozano. Madrid/Frankfurt, Editorial Iberoamericana, 2014. ISBN: 9788484898429.

Estamos ante un muy relevante trabajo del equipo dirigido por Pedro M. Piñero, Catedrático emérito de Literatura de la Universidad de Sevilla, y Katharina Niemeyer, Profesora de

Filología Románica de la Universidad de Colonia. Se trata de la primera edición de la obra completa de Mateo Alemán, publicada en 2014, año en que se conmemoraba el IV centenario de la muerte de este sevillano ilustre, creador de la novela moderna junto a Cervantes, que se graduó como bachiller y cursó sus primeros estudios de medicina en las aulas de la entonces conocida como Universidad de Maese Rodrigo y, más tarde, Universidad de Sevilla. Sin duda, es un gran acontecimiento editorial el que por fin se hayan podido reunir y editar todos los textos conservados de tan insigne escritor de nuestro Siglo de Oro. De este modo es posible contemplar por primera vez, en su integridad, la diversidad de facetas de su visión del mundo, de sus expresiones y actitudes ante la vida. Para ello, este equipo de investigación ha trabajado durante más de cinco años dentro de un proyecto de excelencia, fijando los textos con sólidos criterios histórico-críticos y filológicos, que se explicitan abundantemente a lo largo del aparato crítico que acompaña a esta edición.

El germen de este ambicioso proyecto se remonta a 1999, cuando el profesor Piñero organizó en la Universidad hispalense un simposio internacional con motivo del cuarto centenario de la aparición de la primera parte del *Guzmán de Alfarache*. De ahí surgió un espléndido volumen colectivo, *Atalayas del Guzmán de Alfarache* (Sevilla, SPUS, 2002), que contó con la participación de los alemanistas internacionales más destacados. Tras él vinieron nuevos trabajos de Piñero sobre Mateo Alemán y nuevos contactos con estudiosos, hasta cohesionar un equipo de investigación como éste, formado por especialistas de diversas universidades españolas y extranjeras (el propio Pedro Piñero y Manuel García Fernández, de la Universidad de Sevilla; Katharina Niemeyer, de Colonia; Marc Vitse, de Toulouse; Francisco Ramírez, de la Universidad Autónoma de Puebla; David Mañero, de la Universidad de Jaén; Marciala Domínguez, del Wells College), así como colaboradores puntuales de otros centros de investigación (como Philippe Rabaté, de la Universidad de Nanterre). En mayo de 2008, junto con la profesora Niemeyer, Piñero organizó un coloquio internacional sobre “La novela picaresca española y sus proyecciones europeas. Un género a debate”, que se celebró en la Universidad de Colonia, y allí empezó a concretarse el proyecto. Además del equipo de expertos constitutivo del proyecto de edición, este trabajo reco-

ge las aportaciones magistrales de especialistas como Luis Gómez Canseco, Francisco Márquez Villanueva, Klaus Meyer-Minnemann o Michel Cavillac, entre otros. Ha consultado fondos del Archivo Histórico Nacional, de la Biblioteca Nacional de España y de la de Francia, de la Houghton Library, Harvard University, Yale University y el Colegio de México.

Nos encontramos, por tanto, con el resultado de una investigación de largo recorrido, extensa e intensa, avalada por la trayectoria científica de especialistas destacados en el tema, que han dedicado gran parte de su vida académica a estas cuestiones: un trabajo de síntesis y madurez de indudable relevancia.

Editada en tres tomos, el primer volumen lo componen textos diversos –, o, como titulan los editores, *Obra varia*: una serie de escritos menores, la *Regla de la Cofradía del dulcísimo Jesús Nazareno*, el *Informe secreto* redactado por “el contador” Mateo Alemán sobre la mina de Almadén, la *Ortografía castellana*, los *Sucesos de Don Fray García Guerra, arzobispo de México* y la *Oración fúnebre*. El volumen incluye además una *Introducción* a cargo de Pedro Piñero, una “Cronología”, firmada por él y por Marciala Domínguez García, y una extensa bibliografía confeccionada por Domínguez García. El segundo tomo contiene la edición del *San Antonio de Padua* y el tercero la del *Guzmán de Alfarache*.

En conjunto, los responsables de los distintos textos han asumido los criterios que, en la actualidad, sigue una buena parte de la filología española, al editar las obras del Siglo de Oro acercando lo más posible la lengua de aquellos escritores a la actual. Se ofrece así una edición totalmente modernizada, con dos excepciones: la de la *Regla de la Cofradía del Dulcísimo Jesús Nazareno*, por ser un documento básicamente histórico; y la de la *Ortografía castellana*, que, por la especificidad de la obra, debía atender a sus propios criterios. En el primer caso se ha rescatado y actualizado la edición de estas *Reglas* preparada en el año 2003 por el profesor Manuel García Fernández, texto que ya entonces fue Premio Demófilo de la Fundación Machado.

Para el texto de la *Ortografía Castellana* se ha llevado a cabo un cuidadoso trabajo de modernización de la grafía, conforme a los criterios de transcripción adoptados por la investigación puntera en este campo, ofreciendo una anotación filológica y contextual que recoge algunas de las más importantes discusiones lingüísticas de la época.

El aparato crítico de notas en este volumen, así como en el resto de la edición, es muy preciso y exhaustivo. Resuelve dudas terminológicas, contextualiza citas y referencias, expone resumidamente resultados de investigación, aporta indicaciones bibliográficas, etc. Cuando la lectura del texto es difícil por razones sintácticas, los editores proponen mínimas interpretaciones. El grueso de su labor de anotación se concentra más bien en clarificar voces de difícil significación (por desuso o cambio de contenido semántico) y en proporcionar aclaraciones de tipo cultural, histórico, literario, etc. Por último, cada volumen se completa con los índices de términos, nombres propios y temas de las obras que contiene.

Asimismo, Pedro Piñero es responsable del excelente estudio preliminar con el que se abre esta edición, como introducción al primer volumen y, de hecho, a la obra completa. En lugar de un mero trabajo introductorio de carácter recopilatorio y didáctico, Piñero, en base a una investigación novedosa, ha compuesto un texto de jugoso contenido, con gran conocimiento del autor y un atractivo modo de exposición, teniendo como hilo conductor el tema de “Los retratos de Mateo Alemán”. El retrato grabado en cobre por el holandés Pierre

Perret, imagen desafiante para algunos, enigmática para otros, todo un jeroglífico al decir de la mayoría, le sirve para adentrarnos en la compleja personalidad de un autor en el fondo bastante desconocido, o cuando menos sólo vislumbrado a medias, desde una aproximación parcial a su obra. Piñero analiza con brillantez cómo Mateo Alemán se muestra públicamente –mediante ese “instrumento de autoafirmación y propaganda” (Gómez Canseco) que eran en aquel entonces los retratos– según una figuración moderna (de medio cuerpo, con un libro, amén de ese corte de pelo a la moda, con copete), pero limitando los elementos que le acompañan a unos pocos ornatos, eso sí, de gran densidad significativa.

Sin embargo, el gesto de autoafirmación moderna, al convivir con el intento de presentarse escudado como miembro de una vieja familia ennoblecida, se tiñe del aire incierto y del tono ensombrecido propio de quienes se afanaban entonces por librarse de la sospecha persistente de ser cristianos nuevos, conversos. El emblema de la araña y la serpiente (esta última símbolo de la prudencia, durmiendo amenazada de muerte por un enemigo que puede aparecer de improviso) condensa una comprensión angustiada de la existencia donde toda cautela es poca (“ab insidiis non est prudentia”), porque los empeños sensatos de un hombre de bien pueden ser derribados por el trato engañoso de los otros. Acusado de judío converso, obligado a abandonar los estudios universitarios a la muerte de su padre, casado en nupcias forzosas por no devolver un préstamo, recluido dos años y medio en la cárcel de Sevilla por no poder pagar sus deudas y de nuevo encarcelado en 1602 tras su primer y fracasado intento de pasar a las Indias, Mateo Alemán resume así su dolorosa experiencia de la vida: el mundo es un litigio permanente, donde la voluntad de sentido sólo logra efímeras victorias.

Ahora bien, en medio de esa tesitura, la respuesta de Mateo Alemán no es la de la mera resignación. El libro que sostiene su mano izquierda en el retrato, con unas siglas en las que podemos leer el nombre de Cornelio Tácito, remite claramente al tacitismo como soporte doctrinal de su ideario de resistencia ante las adversidades de la fortuna. Vinculado a esos círculos intelectuales tacitistas que recogen la herencia humanista de Vives, Arias Montano, Antonio Pérez, Alciato o Justo Lipsio y proponen un programa ético y político renovador frente a la situación de miseria moral y económica del país, Mateo Alemán se sitúa en una posición de neta modernidad, cuyas huellas cabe seguir por toda su obra.

De ahí la complejidad de la misma y, en particular, de la obra maestra que le consagró, la *Vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (1599 y 1604), ese auténtico *best-seller* de la época donde al relato de las andanzas picarescas del protagonista se le superpone otro plano discursivo, el del propio personaje en presente, constituido como narrador que mira su vida pasada y reflexiona sobre ella desde una nueva atalaya moral. Esta nueva fórmula narrativa, esbozada ya en el *Lazarillo*, impide en el fondo toda lectura unilateral del texto. En ese sentido, por más que la segunda parte abunde aún más en las digresiones morales y no haya por qué dudar de la seriedad del compromiso del autor con una reforma de la vida inspirada en motivos éticos y religiosos cristianos (su condición de hermano mayor de una cofradía de penitencia o su hagiografía, *Vida de San Antonio*, vendrían a corroborarlo), no es menos cierto lo que destaca Piñero y apunta también Katharina Niemeyer en el ensayo “De un desechado pícaro a un admitido cortesano”, incluido en el tercer volumen: y es que las intenciones específicamente literarias de esta novela picaresca conquistan su propio terreno y ganan autonomía para reivindicar un espacio de laicidad, de tal manera que los dos

planos, celeste y mundano, discurren por el texto en paralelo, sin que uno de ellos pueda ya absorber por completo el sentido del otro. Con esta pluralidad de perspectivas nació la novela moderna a partir del *Guzmán de Alfarache*.

Celebremos, pues, la oportunidad de su relectura dentro de esta edición: una aportación de relevancia, que, con criterios histórico-filológicos de plena actualidad, permite situar de modo incontestable la obra completa de Mateo Alemán en el lugar de privilegio que le corresponde en la historia de la literatura española y universal.

\* \* \*

## OCASO DEL NEOANARCOLIBERALCONSERVADURISMO

*Horacio Cerutti-Guldberg*

Reseña / Review: **Jorge Velázquez Delgado**, *El ocaso del neoconservadurismo*. México, Ediciones del Lirio, 2012 [aparece en p. 307 el año de 2013]. Pp. 304.

Estamos en presencia de un libro muy valiente y cargado de potencial provocador en el mejor sentido del término. Elaborado en 2008, aparece firmada la introducción en 2010. En todo caso, es la crisis mundial de 2008 la que impulsa buena parte de estas re-reflexiones o vueltas y vueltas y vueltas a examinar con toda la precaución debida los pretenciosos ‘fundamentos’ del neoliberalismo y de su extrema expresión neoconservadora.

El autor se atreve a mostrar la responsabilidad que le cabe a la Filosofía en su dimensión siempre inherentemente política ante las situaciones catastróficas en que las y los seres humanos sobre-vivimos. Quizá su esfuerzo podría enmarcarse en la advertencia que expresaba Leonardo Marengo: “Pero mal que nos pese a los discursos de pretensiones emancipatorias y libertarias, al parecer nadie aprendió tan rigurosamente la lección trotskista de la “revolución permanente” como el propio capital” (Leonardo Marengo, “Metabolización proteica en el capitalismo flexible” en: Guillermo Ricca, Emmanuel Biset y Natalia Lorio (compiladores), *Animales / Hombres / Máquinas I Coloquio Nacional de Filosofía Actas*. Río Cuarto, Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009, p. 74). Correr el riesgo de no advertir esa capacidad de metabolización y regeneración constante que el capitalismo ha ido mostrando hasta ahora es continuar fingiendo cambios cosméticos que no conducen a ninguna parte por más ‘utópicos’ que parezcan o justamente por ello.

En esto, Jorge Velázquez Delgado es sumamente sutil y lo expresa con inmensa valentía en todo momento de sus reflexiones. No duda en reivindicar el esfuerzo de transformación estructural de fondo, aunque no se sepa actualmente por dónde avanzar con claridad.

Entre los abundantes tópicos examinados conviene consignar algunos, porque no eludirlos es ya de por sí un paso indispensable. Catalaxia, pragmatismo, utilitarismo oportunista, ‘economía social de mercado’, escasez, historicismo, constructivismo, modernidad, filosofía ‘de la vida’, propietario en vez de ciudadano, elegir, consumo, presentismo, ‘fines’, recurso elusivo a la Filosofía de la Historia en vez de a la Filosofía Política, hegemonía,

neoliberalismo y neocolonialismo, más allá del capitalismo, alteridad, educación, medios, humanismo, gasto social, identidad, eficiencia, talentos, culpas, músculos, liberación, soberanía, democracia. Podríamos seguir, pero quizá con lo consignado ya se sienta la necesidad de ir al texto completo.

Examinar estas inconsistencias ‘muy coherentes’ de estos neoliberalismo y conservadurismo que ‘salvan’ a los ricos, que no lo necesitan, mientras hundén más y más a los pobres resulta una tarea ante la cual la reflexión filosófica no sólo no puede rehuir, sino que debe asumir responsablemente, sobre todo cuando puede brindar una visión de conjunto muy esclarecedora. Todo el texto requiere examen cuidadoso. Permítasenos reproducir una pequeña reflexión, la cual brinda pistas invalorable para ubicarse en su lectura.

“Para el neoliberalismo el individuo es, en su proceso de configuración, un pedazo de cera. Es un ser moldeable desde su más tierna infancia. Lo que importa es no imprimir en él cosas que eventualmente llegan a ser fastidiosas. Por ejemplo, el reclamo de su identidad por fuera de los valores sistémicos de la sociedad de mercado. Para evitar esto es necesario suprimir la Historia como referente en la configuración de una identidad nacional. Suprimirla o hacerla pedazos, para el caso es lo mismo. No tener conciencia histórica es lo que encierra el misterio de por qué los liberales rechazan el historicismo, prefiriendo darlo por muerto” (p. 267).

Por si quedaba alguna duda de que vale la pena acompañar a Jorge Velázquez Delgado en sus reflexiones, pasito a paso.

(Cuernavaca, Mor., 23 de noviembre de 2013)

\* \* \*

## TACITISMO ESPAÑOL

*Luisa Montaña Montero*



Reseña / Review: AA.VV., *Tácito y tacitismo en España*, Pablo Badillo O'Farrell y Miguel A. Pastor Pérez (Eds.). Anthropos, Barcelona, 2013. Pp. 336. ISBN: 978-84.15260-78-3. Serie Humanismo, Autores, Temas y Textos, n. 15.

El libro que a continuación vamos a reseñar se inserta dentro de una de las colecciones más atrayentes de la Editorial Anthropos. Se trata de la Serie Humanismo, dirigida por los profesores E. Hidalgo Serna y J.M. Sevilla. Por esto, la obra se acoge perfectamente dentro de la idea de la colección de dar a conocer una serie Autores, Textos y Temas filosóficos del humanismo tanto italiano como español que, por circunstancias diversas, han caído en el olvido o han sido incomprendidos por la historia del pensamiento occidental.

Con este pensamiento como rector de la colección, el libro al que nos vamos a referir se ha gestado con la pretensión de lograr una cierta excelencia y calidad, por lo que se ha recurrido a una serie de autores punteros en su campo de investigación para tratar los rasgos más relevantes de Tácito y el tacitismo. Sin embargo, no se han quedado ahí los editores ya que, en una declaración de intenciones, dejan clara la necesidad de aunar estudios sobre el propio Tácito con otros donde se ponen las miras en el análisis de la idea de política desde el premaquiavelismo hasta el tacitismo tardío, las relaciones entre el tacitismo y la Razón de Estado, o el análisis de un cierto tipo de discurso político. A su vez, hay un intento de abarcar los significados del legado de Tácito en otros autores más modernos de nuestra tradición política.

Con todo esto, pues, podemos observar lo sugerido, la ambición que proyecta este volumen en cuanto a temática y modo de tratarlo. Para conseguir esta meta, el libro ha sido dividido en tres partes: Tácito, Tacitismo y Tacitistas, en el intento de articular esas tres líneas temáticas que hemos expuesto anteriormente.

Dentro del primer bloque encontramos dos capítulos, perteneciendo el primero de ellos al profesor Bartolomé Segura Ramos, profesor de la Universidad de Sevilla durante años y experto en el pensamiento de Tácito. Titulado “Introducción a Tácito. Tradición y aportación del historiador a la historiografía romana”, parte del intento de bosquejar la figura de Tácito, del que no se sabe ni su fecha de nacimiento ni de muerte (p. 11). Después hace un análisis de las fuentes que Tácito usó en su obra, tanto primarias como secundarias, para a continuación pasar a caracterizar su propia historiografía. Si bien se inserta dentro de la historiografía romana, en realidad lo hace de una manera distinta, contando la historia de manera diferente y una historia distinta. Precisamente el compartir ciertos rasgos con la historiografía oficial hizo que pudiese ser apreciado y valorado por sus contemporáneos, además de estar en condiciones de influir en todo el pensamiento posterior. Además, desde un punto de vista lingüístico, Tácito renovó la lengua, aunque sin embargo, como historiador resultó mediocre (p. 31).

Para terminar lleva a cabo Segura Ramos un análisis de la figura de Tácito desde un punto de vista político. Siendo noble como era, Tácito participó en la vida política de su tiempo, asegurando el autor que lo más probable es que fuese enemigo del régimen imperial a pesar de que seguramente tuviese que cooperar con él (p. 36), resaltando las contradicciones del propio Tácito en su vida.

El segundo capítulo es obra del doctor Navarro Gómez, reconocido traductor de obras latinas de G.B. Vico y un profundo conocedor de las tradiciones donde se inserta el filósofo napolitano. Titulado este capítulo “Rasgos directos y latentes del *Ius Gentium* en Cornelio Tácito”, en él declara el autor al inicio que su objetivo es el análisis del concepto *Ius Gentium* en la obra de Tácito, lo que además le permite adentrarse en el examen de las relaciones con otras gentes (p. 42). La idea es aclarar en qué consiste el derecho de gentes y a quién puede ser aplicado y a quién no. En este recorrido reflexivo las notas y comentarios de J. Lipsio a la obra de Tácito nos dice el autor que han sido de gran ayuda. Esto no es baladí dado que precisamente la edición de Lipsio en 1574 fue la que dio a conocer la obra de Tácito en Europa, y con ello la alternativa a los pensamientos de Maquiavelo o Hobbes que llegaron a ser prohibidos (p. 44).

De este modo, presenta a Tácito como precursor de Hobbes, pero también le reconoce un cierto eco del futuro Vico en relación a una serie de rasgos que habían estado en el



origen de la humanidad (p. 48). Hace también Navarro un análisis de los términos *ius naturae* y *ius Gentium* para después compararlo con el concepto del *ius inter gentes*. Con este estudio conceptual la idea es aclarar las relaciones entre Roma y los pueblos que iba conquistando. De ahí la preocupación de Tácito por aclarar cuestiones de derechos entre ciudadanos de diferentes pueblos (p. 54).

En el segundo bloque, “Tacitismo”, el profesor Pablo Badillo O’Farrell, en el capítulo titulado “Retorno al tacitismo y la razón de Estado”, comienza con un análisis histórico desde los siglos XVI y XVII, en los que se sucedieron grandes acontecimientos históricos como el nacimiento de los Estados modernos y las relaciones que nacieron con ellos. En este contexto cobró vital importancia el pensamiento de Maquiavelo, pero también la corriente de pensamiento que se originó en torno a su obra: el maquiavelismo. A pesar de las diferencias entre ellos, hay algo que los une: el analizar la política de una manera real, tal como es y no como debería ser. El maquiavelismo que le interesa a Badillo es aquel que era representativo de la corte renacentista, es decir, aquel en el que sus autores tenían un marcado origen religioso.

Desde este punto de arranque, el objetivo va a ser la descripción de esa tradición de estudiosos que desde el maquiavelismo trataron de rebatirlo hasta llegar en el barroco al tacitismo, en la que la decadencia del primero dio paso al segundo (p. 81). Desde aquí, comienza ya el análisis de la importancia del tacitismo en España, de su relación con la filosofía española y su relación con el concepto de Razón de Estado. Interesante, riguroso y fundamentado, este capítulo nos da una visión total de la influencia de Tácito en la España actual, hasta tal punto que Badillo cierra el artículo afirmando la importancia del mismo para la resolución de problemas que acechan, por ejemplo, a la monarquía actual a la hora de afrontar graves situaciones políticas (p. 114).

El siguiente capítulo pertenece a la doctora Sandra Chaparro y se llama “*Exemplum*. Tácito y la historia ejemplar providencialista”. Comienza hablando de cómo en la Europa de los siglos XVI y XVII Tácito se puso de moda al ser un historiador (y no un teórico político) cuyas recomendaciones políticas tenían un cierto aire maquiavélico, pero sin las dificultades que este presentaba (p. 119). Al haber una identificación entre los problemas que Tácito planteaba con los que acaecían en esos siglos, usaron el pensamiento de Tácito para hallar soluciones, para buscar la esencia de lo político. Así, según la autora, Tácito y otros hicieron posible que la historia se convirtiese en una especie de ciencia auxiliar de la política. La idea era trascender los meros consejos y reglas y que a través de una política mediatizada por la historia, se pudiese destilar la quintaesencia de la política. En este caso serían los *exempla*, historias o analogías moralizantes los vehículos para hacerlo posible.

Este será el punto de partida de este capítulo en el que analizará y valorará los *exempla* como formas de fijar actitudes creencias y hábitos, y juzgar el valor de los mismos (p. 139).

El tercer y último capítulo de este bloque viene de la mano del profesor Miguel A. Pastor, profesor de la Universidad de Sevilla, con el artículo “El pensamiento político clásico español entre el premaquiavelismo y el tardotacitismo”. Especialista en el pensamiento de Maquiavelo, declara que su intención es tratar una manera de hacer política entendida como *epistémé* (con toda la carga etimológica griega que posee) y que después se va a proyectar en la acción, lo cual le lleva a afirmar el carácter eminentemente científico de este saber (p. 145).

Comienza por delimitar su ámbito de estudio: primero, retrotrayéndose a Aristóteles, hace un análisis etimológico de la palabra *epistéme* en un claro intento de definir y delimitar un término que va a ser vital en su argumentación, puesto que va a ser el carácter científico el que reclame para la ciencia política. En un segundo momento va a señalar la época histórica en la que se va a centrar, el siglo XVI, siglo en el que fue necesario adaptarse a los cambios acaecidos de manera inminente. Finalmente, insiste en la separación de Maquiavelo y Tácito de los “-ismos” creados a su alrededor.

Establecidos los axiomas, pasa a tratar la ciencia política, a caracterizarla y describirla. Después expone el pensamiento de Maquiavelo, así como del maquiavelismo y el anti-maquiavelismo, con el ánimo de dibujar la situación intelectual de la época, pasando después a tratar del pensamiento de Tácito. La idea es la de demostrar la aparición de ambos pensamientos en España. Presentados pues todos los rasgos del problema, pasa a la relación entre los dos grandes pensadores y a su vez con el pensamiento español. Análisis detallado y minucioso que termina con el examen del término Razón de Estado y con unas conclusiones en las que se señala el arraigo del tacitismo en España a pesar de llegar con retraso a nuestro país (p. 187).

En cuanto al tercer bloque, “Tacitistas”, el primer capítulo viene de la mano del profesor Joaquín Abellán, profesor de la Universidad Complutense con un artículo titulado “El concepto de prudencia en Justus Lipsius: entre la tradición y el maquiavelismo”. El capítulo trata de explicar el concepto de prudencia en Justus Lipsius, editor de una obra de Tácito en 1574 y que se encuentra a medio camino entre ambos. Según Abellán, es posible que a la hora de editar los *Anales* hubiese leído *El Príncipe* de Maquiavelo y que eso le hubiese mediado a la hora de interpretar ese concepto.

Con esta idea en mente, hace un análisis de las posibles intenciones de Lipsius a la hora de interpretar el concepto de prudencia. Para ello comienza por definirlo con Aristóteles, relacionando la prudencia con la virtud, que van de la mano. Sin embargo, no le va a dar carácter científico al conocimiento que provenga de la prudencia, pues es un campo muy amplio y puede no ser seguro o preciso (p. 210). Sin embargo, sí podrá constituir un método de aproximación valioso en el mundo de las relaciones humanas, divinas o militares. De aquí que pase a examinar las virtudes de los gobernantes, siendo la virtud la esencial (p. 205) aunque lo que subyace en el fondo del pensamiento de Lipsius es una cierta pugna entre el maquiavelismo y el antimachiavelismo, que intenta enlazar la prudencia como guía del gobernante con la visión realista que resalta el bien de la comunidad no sólo como derecho sino como deber. De este modo se establece una doble moral del gobernante, la pública y la personal, pero lo que en realidad ocurre es que hay una tensión no resuelta entre la modernidad que inauguró Maquiavelo y la tradición en la que pretendían encarnar a Tácito.

El segundo capítulo, “Tacitismo, emblemática y libros de *Loci Communes*” de Beatriz Antón, va a mostrar la influencia y proyección de Tácito a través de la Edición de la *Opera* de Andrea Alciato en 1517. Comienza con una introducción al tacitismo en relación con la emblemática y con *loci communes* y luego pasa a destacar el *Emblemata centum regio politica* de J. De Solórzano y sus dificultades a la hora de hacerlo, sobre todo por su idea de mostrar el pensamiento de Tácito. La pericia y el saber de Beatriz Antón es capaz de mostrarnos casi doscientas referencias de Tácito en el texto, lo que da cuenta de la calidad de su estudio.

El siguiente capítulo, “Un breviario tacitista para gobernantes: *La doctrina política civil* de Eugenio de Narbona”, del profesor Javier Peña, nos introduce de lleno en la corriente del tacitismo en España, y nos la presenta como quizá la obra más representativa de la teoría política española.

Comienza por situarnos en el contexto del libro y del autor, para pasar a explicar la importancia del tacitismo (p. 275) y su valor a la hora de intentar resolver ciertos problemas políticos. Como les pasó a otros teóricos, Narbona halló en Tácito un modelo de análisis político que lo lleva también a dar unas reglas de comportamiento para el príncipe y la administración. Al fin y al cabo el breviario tenía esta finalidad, es decir, intentar que el Estado emergente de la administración alcanzase un ejercicio efectivo y eficaz.

Por último, “El tacitismo en *Los escolios a las memorias de Felipe de Comines* escritos por Juan de Vitrián” de Modesto Santos, en el que trata de subrayar la influencia del tacitismo en la obra de este autor. De nuevo nos hallamos ante un riguroso estudio de una obra en la que se halla patente la influencia de Tácito, asistiendo a un análisis minucioso y riguroso que lo pondrá de manifiesto.

Con esto finaliza este volumen dedicado a Tácito y al tacitismo en nuestro país. Tal y como ya apuntábamos al inicio, estamos ante una obra de interés excepcional en tanto en cuanto hasta ahora no se había llevado a cabo un intento parecido. El hecho de contar con excelentes investigadores en cada campo de los aquí tratados hace que el libro cobre vital importancia. Para todo aquel que pretenda acercarse al pensamiento de Tácito este estudio supone un sorprendente y necesario punto de partida. Porque su articulación en tres bloques hace patente tres aspectos esenciales de Tácito, de sus seguidores y de sus investigadores.

Por eso, no puedo dejar de recomendarlo como un libro esencial para los estudiosos de un autor que, por desgracia, hoy no posee la importancia que quizás debería tener. Con este denso volumen pensamos que se puede reivindicar su figura y pensamiento con el objeto de pensar y re-pensar nuestra actualidad política.

\* \* \*



## ENSAYOS DE FILOSOFÍA INTERCULTURAL

*Giorgia Dello Russo*

Reseña / Review: **Rosario Diana**, *Identità individuale e relazione intersoggettiva. Saggi di filosofia interculturale*, Aracne, Roma, 2013. Pp. 142. ISBN: 9788854862289.

Una lectura fluida e indudablemente útil, para cualquiera que esté interesado en temas y problemas relacionados con la realidad intercultural, es la del volumen de Rosario Diana (investigador de Filosofía en el ISPF del Consiglio Nazionale delle Ricerche de Nápoles) con el título *Identità individuale e*

*relazione intersoggettiva. Saggi di filosofia interculturale*, editado por Aracne en 2013. La obra recoge una serie de ensayos sobre el argumento (originariamente destinados a volúmenes misceláneos o seminarios) escritos por el autor entre 2010 y 2012.

El carácter de los tres estudios que componen la primera parte del libro, *Strumenti*, responde a la voluntad de aportar “recursos para la relación intercultural” (p. 27): el primer ensayo, *Autobiografia, memoria, identità*, se centra en la construcción de la identidad individual a través de la narración autobiográfica. La “historia del Yo” no sólo está estructuralmente incompleta (porque quien la escribe no podrá conocer jamás el epílogo, en tanto coincidente con el fin de su misma existencia –cfr. p. 20–), sino continuamente en evolución, porque en cada momento cambia la perspectiva desde la cual interrogamos a nuestra memoria sobre el pasado. Sin embargo, a través de esta narración se configura nuestra identidad, que resulta ser una “recurrente reinterpretación de nuestra historia personal” (p. 42): una conmemoración que nos dice quiénes somos, quiénes hemos sido en los diversos momentos de nuestra vida y quiénes queremos ser, revelándonos a nosotros mismos como “portadores de múltiples y diferentes determinaciones identitarias” (p. 27). La naturaleza plural de la identidad individual plantea el problema de la identificación, como se ve en el segundo estudio titulado *Identità plurime per soggetti plurali*. La incoherencia y la inconstancia del actuar humano son una prueba de los múltiples caracteres identitarios que van estratificándose en todo sujeto en el curso de su vicisitud personal, que se constituyen —y se pierden, también— históricamente: y es justamente a través de cada uno de estos aspectos, a su vez diferentes, como los individuos se relacionan o se enfrentan entre ellos. La individualidad parece, en efecto, caracterizarse como una acumulación de diversas determinaciones identitarias, que surgen en base a decisiones hechas por cada individuo: aquella que Amartya Sen define “la inevitable naturaleza plural de nuestras identidades”(p. 37) — observa el autor — representa un bien aún más importante por lo que respecta a la integración cultural. En efecto, mediante las identidades múltiples “que producen los sujetos plurales” (*ibid.*), los interlocutores podrían descubrir posibles canales comunicativos y modalidades de intercambio o compartición, o bien establecer un diálogo a pesar de la conciencia de inevitables discrepancias.

De la cuestión identificativa, que revela la constitución desde luego “relacional”(p. 39) de la identidad (argumento central del tercer ensayo, *Identità individuali e contesti interculturali*), deriva la importancia del reconocimiento, entendido de muchas maneras, incluso en sentido “anagráfico”: el tema del rostro, como “condición de visibilidad de las identidades múltiples” (p. 48) es el que tiene ciertamente el más fuerte valor intercultural. La consideración de la incomodidad y del sufrimiento generados por el “escaso reconocimiento o por el desconocimiento de una de nuestras múltiples identidades” (p. 47) conduce a la búsqueda de “instrumentos” (primero de todos, precisamente la narración histórica o autobiográfica) útiles para la conquista de espacios conductuales y culturales compartibles. Esta conclusión está profundamente enlazada con el primero de los tres ensayos de la segunda parte (o sea, *Questioni*), titulado *Humanities per una società interculturale. Un contributo etico-pratico*. Se trata de una reflexión que comenta un interesante proyecto del seminario de integración cultural desarrollado entre 2011 y 2012 en una escuela superior de Nápoles. En este contexto, por “*humanities*” se entiende el patrimonio de obras literarias, artísticas, filosóficas, musicales de los pueblos que se comparan, que de este modo pueden tratar de

comprenderse y reconocerse recíprocamente en tanto que sujetos “situados en un contexto intercultural” (p. 9). Desde esta perspectiva filosófica, el estudio siguiente afronta la delicada cuestión de las mutilaciones genitales femeninas, todavía practicadas en muchas zonas de África: cuando el reconocimiento comunitario (mediante lo que es fundamentalmente un “control de las potencialidades” (p. 78, n. 23) del organismo de la mujer) se convierte no sólo en una cuestión de identidad, sino de pertenencia e incolumidad. El último de los tres ensayos documenta (también a través de las voces de los propios participantess –pp. 94-96–) la experiencia de la *West-Eastern Divan Orchestra*, fundada en 1999 por D. Barenboim y Edward Said, genial intento de componer —al menos en el ámbito de una pasión común por la música sinfónica—, las radicales divergencias que separan a individuos provenientes de las diversas culturas de Oriente Medio. El diálogo entre israelíes y palestinos que entran en contacto es establecido por el predominio momentáneo de lo que tienen en común entre las diversas “identidades múltiples”, esto es, el hecho de ser *también* unos instrumentistas de orquesta. De este modo, el lenguaje musical se convierte en un posible “paradigma en el que inspirarse para regular las relaciones subjetivas e interculturales” (p. 88).

La tercera sección del volumen, *Retrospectiva*, consta de dos reflexiones a propósito del “tendencial universalismo filosófico occidental” (p. 103): en el primer estudio, la aproximación “culturalista” a la historia del pensamiento del *Atlante di filosofia* de Elmar Holenstein ofrece al autor una ocasión para reflexionar sobre la importancia de una orientación básica a la disciplina filosófica que no se limite a la sola producción occidental. El encuentro-desencuentro entre culturas, de hecho, aunque con modalidades a su vez diferentes, no nace con la actualísima meditación sobre esto: ha existido en toda época, y el trabajo de Holenstein subraya cómo las cuestiones planteadas en consecuencia son desde siempre objeto de interés por parte de aquellas “familias de filosofías” dedicadas a la “dimensión de la efectividad del vivir y a la vida histórica del hombre” (p. 110). En el ensayo de clausura del volumen, el segundo de esta última sección, el autor comenta algunos puntos fundamentales del discurso de Andrea Sorrentino en *La cultura mediterranea nei “Principi di una scienza nuova”*, respecto a los “límites” del acercamiento viquiano a la filosofía de la historia. El hecho de que el modelo de desenvolvimiento de la historia universal pensado por Vico esté caracterizado por un punto de vista que para Sorrentino permanece circunscrito a una determinada región geocultural, es decir, aquella euromediterránea, aquí es atribuido a la teoría del “sentido común”. Diana concluye subrayando cómo, a pesar de su viva atención en los enfrentamientos de las diversidades antropológicas, y al reconocimiento de su indiscutida riqueza, Vico prefiere encontrar unos rasgos fundamentales apriorísticamente compartidos por todas las civilizaciones a partir de las producciones culturales del ámbito al que pertenecía.

La estructura de este libro refleja la idea de “una reflexión filosófica dirigida por ensayos” (p. 9), que constituye quizás la mejor estrategia investigadora para un objeto tan complejo, como el carácter cada vez más intercultural de nuestra existencia actual. Diana de hecho considera esto último — y no injustamente — más eficazmente indagable mediante “incursiones intensivas” dentro de problemáticas particulares pero preñadas. Por esta razón, la obra resulta no sólo estimulante, sino indudablemente placentera, porque está bien escrita y con ritmo variable: los pasajes teóricamente densos se alternan con sugerencias literarias, los razonamientos más arduos se vuelven accesibles por observaciones inherentes a

la cotidianidad de la dimensión relacional e intersubjetiva (cfr. pp. 22-23, 27, 35, 39) asimismo a través de la descripción de las experiencias de “praxis” intercultural de la sección *Questioni* (cfr. pp. 39-69 y 87-96). Los variados temas son, pues, afrontados a través de una meditación hecha de senderos, en la que es posible decidir penetrar o no, sin perder el sentido general de la argumentación: recorridos independientes que alcanzan plenamente el objetivo —declarado— de dejar al lector completa autonomía en la fruición. Es significativo cómo las referencias en nota, rápidas y precisas (que abarcan desde Vico a Croce, desde Husserl a Ortega, a través de Plauto, Cicerón, Hegel, Said, Aristóteles, Descartes y Montaigne, Sen, Dirie, Levi-Strauss, Borges, Goethe, Pirandello, Peirce, Searle, Quintiliano, Cacciatore, Nussbaum, Pasquinelli y otros más) revelan que una buena parte del pensamiento filosófico global, desde la Antigüedad hasta hoy, pueda ser implicado en el análisis de la como nunca actual dinámica entre “identidades individuales” y “contextos interculturales”.

[Traducción de Jéssica Sánchez Espillaque]

\* \* \*

## FILOSOFÍAS DEL SUR

María Rodríguez García



Reseña de: / A review of: José Luis Mora García, María del Carmen Lara, Óscar Barroso, Elena Trapanese y Xavier Agenjo Bullón (Editores): *Filosofías del Sur. XI Jornadas Internacionales de Hispanismo Filosófico* (2013, Universidad de Granada). Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2015. ISBN 978-84-606-6474-1.

La publicación de las XI Actas de la Asociación de Hispanismo Filosófico parte de una consideración estratégica efectuada en los preámbulos a la misma por Xavier Agenjo Bullón, Director de Proyectos de la Fundación Ignacio Larramendi. Tras concluirse los primeros veinticinco años de vida de las Jornadas de la Asociación de Hispanismo Filosófico, se plantea la publicación de dicho libro en formato electrónico, fundamentalmente. El objeto de dicha opción se centra en la apertura hacia la digitalización de las humanidades, algo que, como reconoce Agenjo, llega también a la Filosofía en aras de fomentar la difusión de las investigaciones más recientes. De este modo, desde la AHF y la Fundación Ignacio Larramendi se apuesta por un proyecto ambicioso disponible en la red para el gran público.

Las Actas en cuestión comprenden los trabajos presentados durante las XI Jornadas Internacionales de Hispanismo Filosófico que, bajo el título *Filosofías del Sur*, tuvieron lugar con el apoyo del Centro Mediterráneo en la Universidad de Granada en la primavera de 2013. Durante las Jornadas se reivindicó, al modo del poeta Mario Benedetti, que *El sur también existe* y que el conocimiento de nuestros grandes pensadores puede ser filtrado por

el marco hermenéutico de la idiosincrasia del “sur”: “pero aquí abajo abajo / cerca de las raíces / es donde la memoria / ningún recuerdo omite / y hay quienes se desmueren / y hay quienes se desviven / y así entre todos logran / lo que era un imposible / que todo el mundo sepa / que el sur también existe”.

Una treintena de trabajos, que han sido ordenados cronológicamente, muestran un recorrido que parte de la presencia musulmana en Al-Andalus, como hacen los especialistas Juan Fernando Ortega y Enrique Rodríguez. También se presentan aportaciones relacionadas con el Renacimiento y el Barroco, como el estudio de María Bohórquez llevado a cabo por María Martín, profesora de la Universidad de Salamanca. Otros estudiosos y profesores, como José Manuel Díaz, Sebastián Contreras, Óscar Barroso, Florentino Aláez, Jesús Ruiz y Pedro Calafate dedican sus trabajos para estas Jornadas a las figuras de Fray Luis de León, Francisco Suárez, San Juan de la Cruz y Antonio Vieira, entre otros. No obstante, la mayor parte de los trabajos presentados se enmarcan en el contexto de finales del siglo XIX y comienzos del XX. A este respecto reconoce el Presidente de la Asociación de Hispanismo Filosófico, José Luis Mora, que el período comprendido entre el siglo XVIII y XIX no ha sido tratado en profundidad en las Jornadas celebradas en Granada. A pesar de este pequeño vacío, el Presidente insta a desarrollar dichas investigaciones más adelante con motivo de otros encuentros de la Asociación.

Los estudios pertenecientes al contexto comprendido entre el siglo XIX y XX versan sobre autores diversos. Así, el lector podrá encontrar estudios sobre Valera de la mano de Cristina Pascerini o Francisco Giner de los Ríos, objeto del trabajo de Delia Manzanero y María del Carmen Lara. A los autores estudiados le sigue un bloque dedicado en toda su amplitud a trabajos relacionados con Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset y María Zambrano, de la mano de autores como María Rodríguez, Manuel Salguero, Mohamed Bila, Dezso Csetjei, Fernando González, Enrique Baena, Enrique Ferrari, Elena Trapanese, Lucía Parente, Paola Coppi y Clara Fernández. También aquí tiene cabida el trabajo de Gerardo Bolado sobre el concepto harto problemático “filosofía española”, para el cual ha tomado como base la obra de Marcelino Menéndez Pelayo.

Las presentes Actas cuentan con otros dos bloques temáticos que versan sobre el estudio del pensamiento del exilio. A este respecto podemos mencionar los trabajos de Pedro Ribas, Roberto Dalla Mora y Rafael Chabrán sobre la figura de Adolfo Sánchez Vázquez y José Ferrater Mora. Al mismo tiempo, el pensamiento de José Luis Aranguren, Ramón Panikkar y José María Moreno Galván será expuesto a propósito de los trabajos de Cristina Hermida, Victorino Pérez y Miguel Ángel Rivero.

Otra perspectiva referida al sur, en este caso el chileno, corre a cargo de Matías Silva, Aurelio de Prada y Javier Corona, quienes trabajan el pensamiento de Eduardo Carrasco, José Maximiliano Sánchez Revueltas y Humberto Giannini en aras de mostrar las conexiones entre la filosofía andina y el pensamiento oriental, entre otras aportaciones.

Los trabajos presentados pretenden ahondar en la riqueza del pensamiento español, haciendo hincapié en las conexiones del mismo con el “sur”, no sólo desde un sentido estrictamente geográfico sino, también, como una cosmovisión particular que aporta una interesante perspectiva al estudio del pensamiento contemporáneo. Los autores que han participado en la elaboración de estas Actas son investigadores y profesores que cuentan con una amplia trayectoria en el ámbito del hispanismo filosófico, algo que consta en las aportacio-

nes presentadas como vía de comprensión de nuestro pensamiento. De este modo, y en contra de los pronósticos sobre la pervivencia y el futuro de los estudios humanísticos, desde la Asociación de Hispanismo Filosófico se apuesta por promover actividades y publicaciones que ayudan a mantener el vigor de una tradición de pensamiento que cuenta con un presente y un futuro constatable.

\* \* \*

## FILOSOFÍAS EN EL MUNDO

Jéssica Sánchez Espillaque



Reseña / Review: AA.VV., *Filosofie nel mondo*, a cargo de Virgilio Melchiorre. Ed. Bompiani, Milán, 2014. Pp. 940. ISBN: 978-88-452-7547-0.

La publicación de *Filosofie nel mondo* pretende, ante todo, mostrar una tradición filosófica (la no europea), cuyas originales contribuciones en las diferentes culturas no occidentales pueden favorecer un diálogo intercultural que hoy día parece ineludible. Desde esta premisa, los autores que intervienen en el diálogo de esta obra tratan de exponer toda la riqueza de ideas y conceptos que, junto con el pensamiento occidental, componen el panorama filosófico actual.

Esta extensa obra, editada en 2014 para la editorial Bompiani por Virgilio Melchiorre, profesor de la Universidad Católica de Milán, recoge los trabajos de estudiosos como Ugo Perone, cuya investigación (siguiendo el curso habitual de la historia) abre el libro reflexionando sobre *Philosophia Occidentalis*. Franca D'Agostini, en cambio, medita sobre el predominio de la filosofía analítica en el mundo, centrándose en el caso de la escuela australiana. También podemos leer el dilatado estudio –uno de los más amplios de toda la obra– de la investigadora Chiara Cantelli, que versa sobre la filosofía rusa desde los siglos XVI y XVII hasta el siglo XX o el reducido pero esclarecedor trabajo de Alberto Ventura y Carmela Baffioni, en el que ambos autores analizan de manera general la tradición islámica, sentando en cierto modo las bases para que en el siguiente capítulo Massimo Campanini y Stefano Minetti aborden el pensamiento islámico contemporáneo. Por su parte, el mundo hebreo también es examinado desde el punto de vista filosófico en estas más de novecientas páginas. En concreto, dos son los estudios dedicados a la tradición hebrea. El primero, de Giuseppe Laras, analiza los aspectos fundamentales de la filosofía hebrea, tanto clásica como moderna, mientras que Massimo Giuliani, en el segundo, se centra en el pensamiento hebreo de después de 1945, acercándose incluso al feminismo hebraico. China también tiene un lugar en este compendio, concretamente las *escuelas filosóficas* más importantes del pensamiento chino, en



donde además Alfredo Cadonna, autor de este trabajo y profesor de Historia de la filosofía y de las religiones de China y Chino Clásico en la Universidad Ca' Foscari de Venecia, tantea el pensamiento chino moderno y contemporáneo.

El caso de la filosofía latinoamericana, también considerado en esta obra, es particular. Nos parece muy interesante el análisis de la misma en el que Pio Colonnello realiza un práctico catálogo con algunas de las más importantes figuras del pensamiento filosófico latinoamericano (Samuel Ramos, José Vasconcelos, Leopoldo Zea o Mauricio Beuchot, por sólo citar unos cuantos), además de tres pequeñas reflexiones en torno a temas como el marxismo latinoamericano, o lo que Colonnello denomina “filosofía de la liberación” y “filosofía intercultural”. Sin olvidar un espacio dedicado a los *filósofos del exilio* (entre otros, José Gaos, Eugenio Ímaz o Eduardo Nicol) de los que también da cuenta el autor en su estudio monográfico sobre el pensamiento filosófico latinoamericano. A renglón seguido, y por continuar en el mismo orden en el que aparecen los trabajos publicados por Melchiorre en este libro, hallamos un sugerente examen de Lidia Procesi a la filosofía en África. En él la autora afronta cuestiones tan atractivas al lector no especializado como el debate sobre su definición, la *etnofilosofía*, y diversos temas de la filosofía africana con el apoyo de autores representativos de los mismos. Una sensación similar puede causar el estudio llevado a cabo por Gianluca Magi, fundador y Director de la Escuela Superior de Filosofía Oriental y Comparativa de Rimini, en su caso sobre la filosofía india, en donde aborda aspectos tan señalados de la cultura oriental como la unidad o pluralidad, el período védico o los desarrollos del Vedanta, además de realizar un análisis del hinduismo moderno y contemporáneo como corriente de pensamiento dominante, aunque sin olvidar, por ejemplo, el papel del budismo.

Para finalizar esta impresionante obra se recogen los testimonios de Giuseppe Jisō Forzani y Brian Shūdō Schroeder, quienes reflexionan sobre la filosofía en Japón y la Escuela de Kyoto, respectivamente. Dos trabajos, sin duda, relevantes dentro de los estudios orientales que vienen a mostrar una vez más el carácter intercultural del volumen que estamos presentando.

En total encontramos en esta edición del profesor de Filosofía Moral trece contribuciones de algunos de los más importantes estudiosos de la filosofía islámica, del mundo hebreo, de la tradición latino-americana, africana, de la filosofía en la India, en Extremo Oriente, e incluso de las filosofías china y japonesa, que nos ofrecen una imagen globalizada del pensamiento de las culturas no europeas, eclipsadas durante largo tiempo por la Historia del Pensamiento Occidental.

Un libro, por tanto, rico en matices y perspectivas alejadas del pensamiento de Occidente, que con gran maestría sus autores han tratado de resumir en sus trabajos de investigación aquí reflejados. Es de agradecer, en este sentido, la aportación bibliográfica que cada autor (u autores) incluye al final de su estudio para favorecer así una profundización en los temas tratados. Del mismo modo, resulta muy útil el Índice de nombres añadido al final de la obra, que nos permite a los que nos acercamos a ella localizar de un modo más eficaz a un determinado autor entre tan diverso horizonte filosófico.

\* \* \*

## MODERNIDAD DE GERARDO NOODT

María Rodríguez García



Reseña / Review: **Fabrizio Lomonaco**, *Jean Barbeyrac editor of Gerard Noodt*. Berlin, Logos Verlag Berlin, 2012. Pp. 293.

Fabrizio Lomonaco (1959), Profesor de Historia de la Filosofía de la Universidad de Nápoles “Federico II”, se ocupa en este ensayo de la traducción hecha al francés por Jean Barbeyrac de las Disertaciones llevadas a cabo por otro jurista, Gerard Noodt. El jurista holandés tomó como referencia en sus obras el criterio de verdad cartesiano, cuyo objeto y fundamento universal era el alejamiento del error mediante un método de base lógico-matemática aplicable a todo ámbito de realidad. Noodt asumió con matices la certeza de la razón cartesiana como pieza fundamental en el ámbito de la jurisprudencia, algo que también aplicó al ámbito de la religión. Así, Noodt llega a la conclusión en su *Dissertatio* publicada en 1706, de que Dios no había deseado transmitir una fe idéntica en toda la raza humana, tal y como se encarga de recoger en la Introducción a esta obra el propio Lomonaco: “*Sed o immensa, o admirabilis, Dei sapientia! [...] Quam certo ea reveveri debemus, etiam cum causam ignoramus! Aliud tibi in numeris, aliud in religione placuit!*” (p. 5). Lomonaco reflexiona certeramente sobre la filosofía cartesiana al hilo de las aportaciones de Noodt, quien según apunta, había apostado por una solución alternativa al principio de evidencia cartesiano dentro del campo de la jurisprudencia. Así, según Lomonaco, podemos deducir de la obra *Praefatio a Opera Omnia*, de 1713, que cuando no somos capaces de establecer un criterio de verdad de una declaración, podemos recabar en el grado de probabilidad: “*Interim nil profiteor ultra probabile. Minus aliis posui legem quam sequantur. Tantum, ut in libera republica, meum dedi suffragium. Id si cui videatur ad verisimile accedere*” (p. 6).

Respecto a la libertad de religión, Lomonaco se refiere a la confirmación de la disminución de la antigua virtud de la tolerancia. El jurista que lleva a cabo una teorización de la libertad religiosa como un derecho del hombre no hace mención a un referente de norma racional en sentido abstracto. En este punto, se hace necesario descubrir el desarrollo y la conservación de la libertad religiosa. Y es en este cometido en el que se centran algunas de las aportaciones de Noodt, tan certeramente recogidas por Lomonaco en la Introducción a esta obra.

Noodt atiende a las fuentes clásicas, medievales y modernas para llevar a cabo su estudio, tal y como se encarga de hacer constar Lomonaco. De este modo, apunta que el jurista holandés considera la razón como estandarte capaz de reconocer su papel en la historia en aras de mostrar a un hombre cauto y seguro de sus argumentos. Así, quedan reflejadas costumbres y exigencias político-religiosas que no necesariamente son transferibles a los otros ni aplicables al presente: “*Etsi magna, ut par est, apud omnes sit legis auctoritas quam ipse Deus per Mosem Hebraicae dedit reipublicae; patere tamen, non omnia eius*

*capita his temporibus, his moribus, his locis, accommodari. Est sua cuique reipublicae conditio; nec magis potest alicuius lex civitatis omnibus hominibus, omnibus locis, omnibus temporibus, usui esse”* (p. 12).

Lomonaco apunta que Noodt identifica en *Dissertatio* la causa de la intolerancia en el concepto abstracto y absoluto de verdad. El mismo concepto que fue encumbrado a raíz de la filosofía de René Descartes y que con Noodt se presenta como el desarrollo de la convicción de una especie de insignificancia de la experiencia religiosa en lo que al reconocimiento del error se refiere. La aceptación del riesgo de error es fundamental, puesto que conduce al conocimiento de la salvación como algo relativo y que, además, la experiencia religiosa no es un grado fiable para favorecer la facultad racional humana.

Una de las aportaciones más reseñables de Noodt es la advertencia del peligro que supone la intolerancia y el dogmatismo, algo que nos conduce a comprender con más profundidad si cabe el moderno proceso secularizador en el ámbito de la cultura y la política, tal y como reconoce el jurista holandés en su obra: “*A parentibus optimis ac sanctissimis accepimus libertatem, patriae, liberis, posterisque, quibus post Deum nihil carius nobis esse aut potest aut debet, meram atque illibatam in omne aevum plena fide relinquamus*” (p. 21).

La segunda parte de la Introducción llevada a cabo por Lomonaco profundiza en estas ideas a la par que muestra otras aportaciones de la obra de Noodt. El moderno concepto de libertad de conciencia fue asumido por el jurista para reformular su teoría sobre la libertad de religión, algo que según Barbeyrac debía estar alejado del dogmatismo tradicional que envolvía la teología de la época. Y es que, en el fondo, Lomonaco nos presenta la confluencia de pensamiento entre Noodt y Barbeyrac en lo que a la historia de los principales conceptos modernos se refiere. Entre ellos, el concepto de tolerancia adquiere una importancia esencial en cuanto base del desarrollo de una sociedad como escenario sobre el que distinguir lo legal de las cualidades morales de la acción. Noodt se encargó de cifrar la presencia de los conceptos modernos así como su enraizamiento global desde una doble perspectiva: la razón y la fe.

La edición por parte de Lomonaco de este ensayo nos acerca a otro modo de comprender la modernidad, ahora, desde Noodt y Barbeyrac. Más allá del discurso instrumentalizado a partir de conceptos harto conocidos, el profesor nos introduce en una narrativa intensa y profunda que recoge los principios de Noodt bajo la traducción y relación interpretativa de Barbeyrac. El jurista holandés pasa así a ser la piedra angular de una reflexión que plantea una modernidad tolerante que pone entre paréntesis el carácter omnímodo de la razón. De este modo, nos situamos ante un marco de comprensión amplio y alejado de dogmatismos que busca ofrecer una mirada amplia, inclusiva y crítica con un tiempo en el que las cuestiones de razón deben ser analizadas a fondo. Así, se aspira a proteger los principios de igualdad, libertad y derechos desde el plano de la jurisprudencia pero, también, desde su amplitud social.

\* \* \*



## ZUBIRI Y LO REAL

Luisa Montaña Montero

Reseña / Review: **Maria Lida Mollo**, *Xavier Zubiri: Il reale e l'irreale*. Pref. de **Diego Gracia**. Mimesis, Milán-Udine, 2013. Pp. 248. ISBN: 978-88-575-1519-9.

Es reconfortante descubrir un libro como el que a continuación reseñamos, por el hecho mismo de que sea una filósofa la que se haya atrevido a sumergirse en el pensamiento de Xavier Zubiri con una claridad y distinción notables. Maria Lida Mollo, Doctora en Filosofía y profesora en el Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad Federico II de Nápoles, nos presenta un excelente trabajo de investigación en torno al pensador vasco.

Discípulo de Ortega, Zubiri está considerado uno de los grandes pensadores de principios del siglo XX. Fuertemente influido por Heidegger y Husserl, supo crear una filosofía original en la que elaboró un nuevo concepto de realidad. Si tradicionalmente se entendía 'realidad' como sinónimo de las cosas que existen, para Zubiri será aquello que es lo presente cuando percibimos, por lo que es algo propio de lo dado, "de suyo", utilizando su propia terminología. No podemos obviar que estamos ante un pensamiento problemático y abrupto, pues no resulta fácil introducirse en un autor que supo interpretar como nadie grandes problemas de la metafísica. Unido a la creación de novedosos conceptos para poder expresar esa complejidad filosófica, se nos presenta un panorama bastante complicado. Sin embargo, la profesora Mollo nos presenta de una manera sencilla y clara las claves para la comprensión de una reflexión complicada y oscura.

Con estos antecedentes podemos intuir el enorme trabajo de investigación e interpretación del pensamiento zubiriano al que nos enfrentamos. Así, el libro se divide en cuatro capítulos que establecen un recorrido a lo largo de su obra con objeto de dilucidar este par conceptual de "lo real y lo irreal".

En el primero de ellos, *Dall'oggetto al giudizio: l'irreale nei primi scritti*, la autora trata de mostrar cómo 'lo irreal' será la clave del pensamiento zubiriano durante los años de su doctorado en Madrid. También hace mención a la importancia de las *Investigaciones Lógicas* de Husserl, que constituyó el punto de partida del pensamiento de Zubiri. En el segundo capítulo, *Prima del giudizio: il dettame delle cose*, se empieza por desmenuzar el concepto de "cosa", para, a continuación, también afrontar la relación entre Zubiri y su maestro Ortega, influencia que no debe desdeñarse a la hora de adentrarse en su pensamiento. Debido a su trato con eminentes físicos, como Einstein, Heisenberg y Planck, Zubiri empieza a considerar que lo irreal, más que un objeto, es el trato distintivo de la experiencia científica, es una experiencia virtual y conceptual. Así, la tensión entre lo real y lo irreal será el elemento que determine la transición entre la ontología y la metafísica de la realidad.

En el tercer capítulo, *La metafísica della realtà*, la autora se centra, fundamentalmente, en los neologismos léxicos y semánticos de Zubiri, sobre todo en su obra *Sobre la*

*esencia*. No podemos dudar de la riqueza y originalidad conceptual de la filosofía de este autor, que supo plasmar en el lenguaje sus reflexiones metafísicas como pocos lo han hecho. Sin embargo, semejante planteamiento llega a constituir una problemática en sí misma por el hecho de tener que tratar de comprender y desmenuzar el sentido que el propio Zubiri le daba a los términos. De ahí la importancia de comprender y atender a las palabras mismas.

Por último, en el capítulo titulado *Dalla "Giantomachia" alla "Inteligencia sentiente"*, Mollo se centra en la trilogía de *Inteligencia Sentiente*. Aquí, asumiendo el consejo de Paulino Garragorri, la autora reconoce que la obra orteguiana constituye el mejor camino para adentrarse en el pensamiento zubiriano. Y así concluye también y nos ofrece sus conclusiones sobre estos conceptos que ha ido desglosando a lo largo de toda su profunda investigación.

Por tanto, y como ya dijimos al principio, este trabajo se nos presenta como algo necesario si lo que queremos es introducirnos en la obra de Zubiri. Su idea de lo irreal es novedosa, pues lo presenta no como lo que no es real o lo potencial, sino como lo que se opone a lo real pero dentro de él, constituyendo algo interno. Ciertamente, esto le llevó a Zubiri a decir que realidad e irrealidad eran momentos de la realidad tomada como algo global. Y en tratar de explicar y mostrar esta profunda y compleja reflexión de uno de los mayores metafísicos occidentales del siglo XX, la profesora Mollo ha realizado una excelente investigación que se nos antoja imprescindible. Porque los conceptos de realidad e irrealidad se constituyen como el par ineludible dentro de la ontología zubiriana. Un libro que debería de estar ya traducido al español, carencia que esperamos sea advertida pronto por la prestigiosa Fundación Zubiri.

\* \* \*

### IDEA DE LA POLÍTICA Y LA SOCIEDAD EN LA OBRA DE M. GARCÍA PELAYO

*Miguel A. Pastor Pérez*



Reseña / Review: **Lucio García Fernández**, *Idea de la política y la sociedad en la obra de Manuel García Pelayo*. Madrid, C.E.P.C./F.I. García Pelayo, 2013. Pp. 534. Prólogo de Manuel Aragón. ISBN: 978-84-259-1562-8.

Damos cuenta de un importante libro editado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Fundación Internacional García Pelayo, aparecido en 2013 y escrito por el Profesor de la Universidad de Huelva L. García Fernández.

Nueve capítulos, precedidos de una Introducción y cerrados por un apartado de *Conclusiones*, nos dan cuenta del recorrido bio-bibliográfico, vital y profesional de una de las figuras más relevantes y determinantes en su papel de Presidente del

Tribunal Constitucional, de los años de la Transición española. Pero, sobre todo, el libro se fija, en su trayectoria personal e intelectual, sus orígenes, sus estudios y formación y el ejercicio profesional como docente en ambas orillas del Atlántico y como juez de la máxima instancia judicial española.

Abre la parte sistemática de la obra un *A modo de semblanza* vital y profesional que nos ofrece un recorrido vivo y ágil por las distintas etapas fundamentales de su vida, en una España caracterizada fundamentalmente por el fratricidio de la Guerra civil como eje vehiculador, desde la experiencia de los años de residencia en la de Estudiantes, los años vividos en Viena, Berlín y Oxford y la “fatídica condición de vencido”, los años de autoexilio y el nombramiento como miembro del Tribunal Constitucional Español y posterior elección como presidente del mismo.

García Hernández nos ofrece a continuación un panorama genérico de las elaboraciones teóricas y de la producción de García-Pelayo a partir de la edición de las Obras Completas, que a pesar del ingente y afectuoso trabajo desarrollado, por los que fueron alumnos y compañeros, no “son del todo completas” (p. 69), ni tanto como merecería.

Iniciado en los estudios de Derecho, siempre fue más allá de lo que éste mismo pudiera ser, como profesión o carrera vocacional, para traspasar y trascender, a través de la asimilación y comprensión constante de la evolución del propio derecho, su propio campo y asentarse como manifestación cultural intencional de proyección política, “preocupado por diferentes temas en cuyo tratamiento, efectivamente, aparecen entreverados el historiador, el politólogo, el jurista, el sociólogo y el antropólogo, pero con la cualidad integradora del filósofo” (p. 80).

No es de extrañar, que desde la amplia gama de intereses manifestada, la necesidad de adecuar un método eficaz y productivo constituya el tercer capítulo de la obra, donde se expone la evolución metodológica y cómo a través del acceso a los distintos campos conceptuales y científicos se manifiesta la urgencia de generar un método integrador que, no obstante, sigue una evolución en su desarrollo y que va a desembocar en el siguiente capítulo, *Clasificar el Derecho para comprenderlo*.

En gran parte, obviamente, este capítulo va a suponer la continuación de las indagaciones metodológicas y la apertura a otros campos del saber, que a través de las distintas superaciones y aplicaciones desde el derecho manifiestan la afinidad, que es decir la necesidad, de buscar la solución en otros ámbitos científicos a los que se prestará sin temor y con un imponente aparato cultural-conceptual nuestro jurista.

El autor del trabajo está convencido de que García Pelayo tuvo como uno de sus grandes objetivos intelectuales, y a lo largo de su vida, la elaboración de una teoría política mediante la cual expondrá los elementos esenciales de la naturaleza del poder.

Se entiende mejor así que los restantes capítulos del libro (del 5 al 9) estén centrados en el poder y la legitimidad (Capítulo 5, *Poder y Legitimidad. Un modo de pensar la política*, pp. 187-266), en las relaciones constitutivas, desde el plano de la sociología, de la política y el armazón consociativo que da lugar a la sociedad (Capítulo 6, *De la Política a la Sociedad*, pp. 267-308), en el estudio comparativo desde el punto de vista histórico de las formas de organización políticas antiguas y modernas (Capítulo 7, *Historia de las formas políticas antiguas y medievales*, pp. 309-348), en el estudio y determinación de la génesis y desarrollo del estado desde la perspectiva teórico-especulativa (Capítulo 8, *Teoría sobre el*

*origen y evolución del Estado*, pp. 349-428), y en definitiva, el sustrato, el objeto último de toda ciencia social, del derecho y la política, y que no es otra cosa que el hombre mismo y su naturaleza, determinada en la acción y relación política (Capítulo 9, *Los fundamentos antropológicos de la política*, pp. 429-478).

Cierra la parte sistemática un capítulo dedicado a *Conclusiones*, (pp. 479-504), en el que la figura y el trabajo intelectual desarrollado por García-Pelayo así como su proyección en la realidad política del momento se alarga y continúa en el ámbito de la teoría y estudios actuales. Pues al fin y al cabo, los métodos sistémico y tipológico seguidos por él continúan gozando de una validez y heurística que permiten re-actualizar no sólo los fundamentos del derecho, ciencia de partida del profesor García-Pelayo, y precisamente por ello, también las articulaciones y estudios que no cesan, sino que probablemente nunca podrán cesar porque se configuran como una constante en el horizonte de intereses de los seres humanos, que es el poder, sus condiciones de presencia y legitimación, su transitar hacia la política práctica, y a pesar del carácter irracional, que como tal conocimiento o ciencia pueda tener fundamentalmente y llegar a constituir, a configurar un entramado social, una sociedad abierta a manifestaciones diferentes y en la que la cultura no es una ni céntrica sino pluridimensional y acogedora o protectora de lo fundamental que es el hombre, que es la persona en su largo camino a través de la historia hasta el futuro presente en el que el verdadero papel del poder, de la política, de la sociedad sea el cuidado moral, las especiales circunstancias que hacen del hombre ciudadano universal en cualquier lugar, en cualquier posición y en cualquier tiempo.

Por último, una completa *Bibliografía*, (pp. 505-534) nos pone en contacto no solo ya con las fuentes primarias y secundarias acogidas por García Fernández para la elaboración de este gran trabajo, sino que además constituye los focos que nos ayudarán a entender, la aparición, la manifestación, su incardinación dentro de un esquema conceptual y vital que nos permite entender y compartir las experiencias intelectuales y por tanto su proyección vital de un autor, de un protagonista o actor que desempeñaría un papel trascendental en años también trascendentales para la sociedad española, y su deseo de establecer unas relaciones políticas basadas en formas democráticas y más igualitarias.

Un gran trabajo a considerar, no solo por los estudiosos del derecho, sino también y sobre todo, por sociólogos, politólogos, historiadores del pensamiento, y por supuesto por los que sigan queriendo mantener esa perspectiva integradora que no solo corresponde a los filósofos.

\* \* \*

